

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

### 3338

*ORDEN de 14 de julio de 2015, del Consejero de Salud, por la que se nombran miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de las oficinas de farmacia convocadas mediante órdenes de 13 de marzo de 2015.*

Mediante Órdenes de 13 de marzo de 2015, publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco de 7 de abril de 2015, se da inicio al procedimiento para la creación de cuatro nuevas oficinas de farmacia: una en la Zona Farmacéutica Abadiño, otra en la Zona Farmacéutica Vitoria-Gasteiz, y dos en la Zona Farmacéutica Zarautz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, modificado por Decreto 24/2004, de 3 de febrero, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes, una vez recibidas las propuestas del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, las Asociaciones Empresariales de Farmacéuticos y de las Asociaciones de Farmacéuticos Regentes, Adjuntos, Sustitutos y sin Ejercicio.

Por todo ello,

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de las oficinas de farmacia convocadas mediante órdenes de 13 de marzo de 2015 a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Celigueta Crespo.

Suplente: D.<sup>a</sup> Belén Elorrieta Gabella.

Vocal 1.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Milagros López de Ocariz López de Munaín.

Suplente: D.<sup>a</sup> Flavia Marina Erazo Presser.

Vocal 2.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Susana Urriticoechea Marticorena.

Suplente: D. Fernando Echeveste Elosegui.

Vocal 3.º:

Titular: D.<sup>a</sup> Mónica Martínez Santos.

Suplente: D. Ricardo Blanco Escuredo.

lunes 27 de julio de 2015

Vocal 4.º:

Titular: D.ª Teresa Fernández de Castro Aguirrezábal.

Suplente: D.ª Garbiñe Umerez Urbieto.

Vocal 5.º y Secretaria:

Titular: D.ª María Heras Burzaco.

Suplente: D.ª Begoña Domínguez Álvarez.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2015.

El Consejero de Salud,  
JON DARPÓN SIERRA.